



PROYECTO

“JUVENTUR_UN RETO EN LA REGIÓN DE MURCIA”

AYUDAS A LA FORMACIÓN EN AUTOEMPLEO

Marco de las ayudas EMP-POEJ

DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD
CONSEJERÍA DE TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Noviembre 2020

Proyecto realizado al amparo del RD 1234/2018, del 5 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión directa de subvenciones a entidades locales para la financiación de proyectos de empleo, autoempleo y emprendimiento colectivo, dirigidos a afrontar el reto demográfico en los municipios de menor población, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo (ayudas EMP-POEJ).

01/12/2020 11:55:03

01/12/2020 11:07:41 | PUCHE MARTINEZ, RAUL

RAMIREZ SANTIAGO, INMACULADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadocuments> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ae65d33d-33c3-4f93-44e3-0050569584e7



ÍNDICE

ÍNDICE	3
1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIOLABORAL DEL TERRITORIO IMPLICADO	4
2. ANÁLISIS ECONÓMICO: ACTIVIDAD Y DESEMPLEO	9
3. ANÁLISIS SOCIAL. SITUACIÓN DE LOS JÓVENES DE LA REGIÓN DE MURCIA	18
<i>Jóvenes en la Región</i>	18
<i>Jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil</i>	19
4. ESTRATEGIA "JUVENTUR_UN RETO EN LA REGIÓN DE MURCIA"	20
5. PROYECTO "JUVENTUR_UN RETO EN LA REGIÓN DE MURCIA"	23
6. IMPACTO ESPERADO	28
7. CRONOGRAMA	29
8. PRESUPUESTO	29

01/12/2020 11:55:03 | PUCHE MARTINEZ, RAUL
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ae65833d-33c3-44e3-0050569584e7

RAMÍREZ, SANTIAGO, INMACULADA



1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIOLABORAL DEL TERRITORIO IMPLICADO

1.1. Características de la situación demográfica

Ubicación

Situada en el sureste español, la Región de Murcia se caracteriza por sus temperaturas siempre suaves y sus muchas horas de luz. Aquí, como si de un pequeño continente se tratase, conviven una gran variedad de entornos y de paisajes que ofrecen infinidad de posibilidades al visitante. Playas, medios rurales, ciudades, tradiciones, folclore, cultura, deportes y salud se funden en una oferta turística dinámica y activa.

Dos mares de aguas templadas y cristalinas, el Menor y el Mediterráneo, bañan el litoral de la Región. Esta zona, conocida como la Costa Cálida, es famosa porque en ella se pueden practicar deportes náuticos durante cualquier época del año. La Estación Náutica del Mar Menor pone a disposición del visitante todo lo necesario para iniciarse, perfeccionar y disfrutar de actividades como vela, piragüismo, surf, kite-surf. Los que prefieran sumergirse en el Mediterráneo, hallarán algunos de los mejores fondos marinos en las localidades de Cabo de Palos, Águilas y Mazarrón. Playas, las hay para todos los gustos. Desde las extensas y tranquilas arenas claras del Mar Menor a paraísos naturales, casi inalterados, como Calblanque, Calnegre o Bolnuevo. Las localidades de Mazarrón y Águilas albergan la costa más rocosa, donde se alternan calas vírgenes con excelentes playas de fina arena.

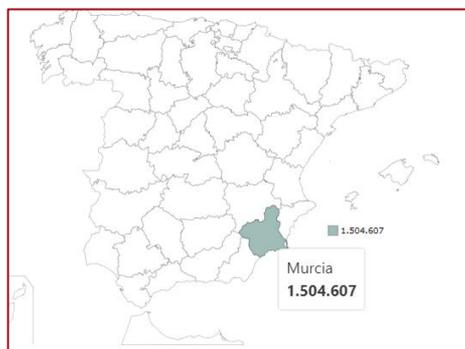
La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se encuentra ubicada en el centro del Arco Mediterráneo, en el extremo sureste de la Península Ibérica, entre las Comunidades de Valencia, Castilla-La Mancha y Andalucía. Linda al este y noreste con la provincia de Alicante; al oeste y noroeste con Albacete; al oeste con Granada; y al suroeste con Almería.

La extensión total de la Región de Murcia comprende un territorio de 11.313 km², suponiendo el 2,2% del total de la superficie española, situándola como la novena comunidad nacional en tamaño, primera uniprovincial.



Demografía

La **población total** de la Región de Murcia es de **1.504.607 habitantes** (INE, 2020), de los que algo menos de un tercio vive en la capital y la mitad en los municipios de Murcia, Cartagena y Lorca. Comunidad uniprovincial, es no obstante 9ª de España en superficie y la 10ª en población por delante de Aragón o Asturias. En su condición de provincia es la 7ª más poblada de las 50 que tiene el país.



La región es una de las mayores productoras de frutas, verduras y flores de Europa, contando con viñedos importantes en los municipios de Jumilla, Bullas y Yecla, que producen vinos con Denominación de Origen. Cuenta así mismo con un importante sector turístico, concentrado en una costa con numerosos espacios vírgenes (muchos de ellos amenazados) y que posee la laguna salada del Mar Menor. Su industria destaca por el sector petroquímico y energético (centrado en Cartagena) y la industria alimentaria. El pico más alto de la región está en el Macizo de Revolcadores, con 2015 msnm.

De su amplio patrimonio, cabe destacar los 72 conjuntos rupestres pertenecientes al Arte rupestre del arco mediterráneo de la península ibérica declarados Patrimonio de la Humanidad, al igual que el Consejo de Hombres Buenos de la Huerta de Murcia, declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, de la misma forma que las Tamborradas de Moratalla y Mula. En la Región de Murcia se encuentra la localidad de Caravaca de la Cruz, lugar de referencia para el culto de la Iglesia católica al disponer del privilegio de celebrar Año Jubilar a perpetuidad cada siete años en torno a la Vera Cruz de Caravaca.

La Región de Murcia es una región histórica del sureste de España, heredera del antiguo Reino de Murcia, que tradicionalmente ha comprendido como región biprovincial las provincias de Albacete y Murcia. Durante la Transición, Albacete pasó a la nueva Castilla-La Mancha, formándose la autonomía uniprovincial de la Región de Murcia.



	MURCIA (Región de)	ESPAÑA
POSICIÓN GEOGRÁFICA		
Latitud Norte		
Extremo Septentrional	38° 45'	43° 48'
Extremo Meridional	37° 23'	27° 38'
Longitud		
Extremo Oriental	0° 41' W	4° 20'E
Extremo Occidental	2° 21' W	18° 10'W

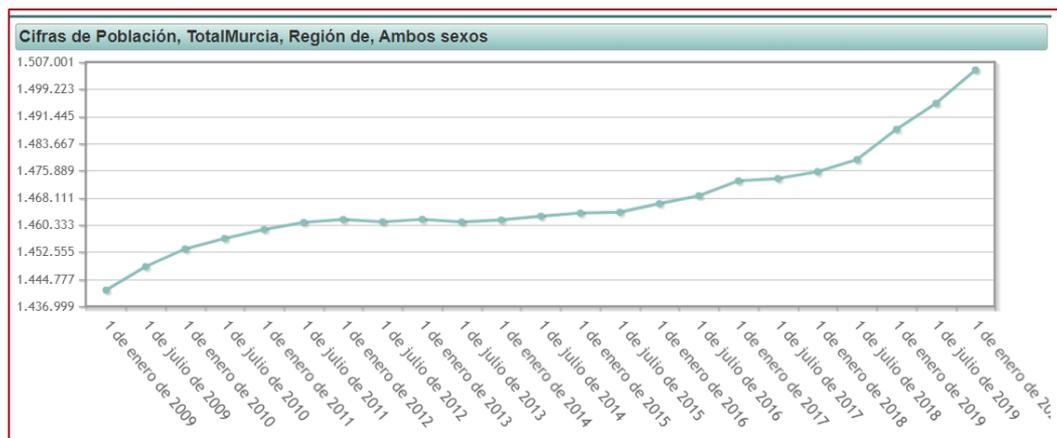
Límites y extensión superficial

	MURCIA (Región de)	ESPAÑA
DESARROLLO DE LOS LÍMITES (Km)	740	10.112
Terrestres	450	2.013
Marítimos Peninsulares	274	4.872
Marítimos Insulares	16	3.227
EXTENSIÓN SUPERFICIAL SEGÚN LA ALTIMETRÍA (Km2)	11.313	505.988
Hasta 200 m	1.692	57.615
De 201 a 600 m	4.850	156.370
De 601 a 1.000 m	3.641	198.650
De 1.001 a 2.000 m	1.130	88.766
Más de 2.000 m	0	4.587

Nota: Los límites terrestres de España no incluyen Gibraltar, ni los territorios del Norte de África.

- INE. Anuario Estadístico de España

Las cifras oficiales de población del Instituto Nacional de Estadística-INE establecen que la provincia de Murcia cuenta con **1.504.607 habitantes**, 751.918 mujeres y 752.689 hombres, en el año 2020. Según los datos del INE, en la última década se ha notado un importante ascenso poblacional, pero en municipios más grandes como la capital Murcia (30,56% del total de la provincia), Lorca, Molina de Segura, Alcantarilla o Torre Pacheco entre otros, en detrimento de las poblaciones rurales.



La estructura municipal de la provincia de Murcia está compuesta por **45 municipios**:

01/12/2020 11:55:03 | PUCHE MARTINEZ, RAUL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a65d33d-33c3-4f93-44e3-00505695934e7



- ✓ 4 municipios con más de 50.001 habitantes.
- ✓ 26 municipios con una población entre 10.001 y 50.000 habitantes.
- ✓ **6 municipios entre 5.001 y 10.000 habitantes.**
- ✓ **8 municipios con menos de 5.000 habitantes, entre ellos, en 2 hay menos de 1.000 habitantes.**

Este número de municipios es el más bajo entre las comunidades autónomas y el tercero más bajo entre las provincias, por encima solamente de Las Palmas y Cádiz, que tienen 34 y 44 municipios respectivamente.

Algunos de estos municipios están entre los más poblados de España: Murcia es el séptimo municipio de España por población, Cartagena es el 24º y Lorca el 70º. Asimismo hay dos áreas metropolitanas entre las más pobladas de España: la de Murcia es la 10ª y la de Cartagena es la 27ª.

Varios municipios rozan o incluso superan los 1000 km² de extensión, estando cinco de ellos entre los veinte más extensos de España: Lorca con 1676 km² es el segundo; Jumilla con 972 km² el décimo; Moratalla con 955 km² el duodécimo; Murcia con 886 km² el decimosexto y Caravaca de la Cruz con 858 km² el vigésimo.

Debido a la gran extensión de muchos municipios es común la división de los mismos en pedanías, llamadas diputaciones en algunas zonas de la Región. Así, el municipio de Murcia se organiza en 54 pedanías y el municipio de Cartagena en 24 diputaciones. En la Región de Murcia hay 66 diputaciones pertenecientes a los municipios de Cartagena, Lorca y Totana y 295 pedanías repartidas entre el resto de municipios. Albudeite y Pliego no tienen pedanías ni diputaciones.



En contraposición con los grandes municipios habituales en la Región, los términos municipales de Archena (16,40 km²), Alcantarilla (16,24 km²), Lorquí (15,0 km²), Villanueva del Río Segura (13,18 km²), Ceutí (10,34 km²) y Beniel (10,06 km²), cuentan con menos de 17 km² de extensión.





En la Región de Murcia suelen distinguirse **12 comarcas**, aunque no están ni reconocidas ni delimitadas oficialmente. El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia configura la comarca como uno de los elementos de su organización territorial, pero la Asamblea Regional de Murcia no ha promulgado ninguna ley de comarcalización, por lo que, de momento, tales comarcas carecen de personalidad jurídica.

- Altiplano
- Alto Guadalentín
- Bajo Guadalentín
- Campo de Cartagena
- Huerta de Murcia
- Mar Menor
- Noroeste
- Comarca Oriental
- Río Mula
- Valle de Ricote
- Vega Alta del Segura
- Vega Media del Segura

La distribución de la población de la provincia de Murcia refleja que el **0,94% residen en los 8 municipios menores de 5.000 habitantes; el 2,89% lo hacen en 6 municipios entre 5.001 y 10.000 habitantes**; el 39,56% residen en poblaciones entre 10.001 y 50.000; y el 56,62% habitan en 4 municipios mayores de 50.001.

En este contexto, **los municipios de menor tamaño poblacional, por debajo de los 10.000 hab.**, agrupan a una pequeña parte de la población de la provincia, un **3,83%**. Y en este grupo de municipios es donde nos centraremos con el fin de evitar que la población de estos municipios siga disminuyendo. Abanilla, Albudeite, Aledo, Alguazas, Blanca, Campos



del Río, Librilla, Lorquí, Moratalla, Ojós, Pliego, Ricote, Ulea y Villanueva del Río Segura.

La Región de Murcia ganó **17.053 habitantes el pasado año, un incremento del 1,1%**, según los datos del Padrón Continuo difundidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Se trata de la **cuarta mayor subida relativa entre las comunidades autónomas**, solo por detrás de Baleares (1,9%), Madrid (1,7%) y Cataluña (1,3%).

Así, la población de la Región de Murcia se situó a 1 de enero de 2020 en 1.510.951 habitantes. Entre otras cifras publicadas, a comunidad cuenta con **222.022 extranjeros, lo que representa el 14,7% de la población**, el quinto porcentaje más alto del país. El aumento del año pasado en este sentido fue de 10.783 residentes foráneos.

Como ya se ha reflejado, de los 45 municipios murcianos, dos tienen menos de mil habitantes (Ojós y Ulea); 12 cuentan con entre 1.001 y 10.000; 27, entre esa cifra y 50.000; dos, entre ese dato y 100.000; y solo dos, Murcia y Cartagena superan los cien mil.

Por tanto, el 44,7% de los residentes de la Región viven en Murcia y Cartagena; el 11,2 por ciento en Lorca y Molina de Segura; el 40,4 por ciento en municipios de entre 10.0001 y 50.000 habitantes; el 3,7 por ciento en los que tienen entre 1.001 y 10.000 y solo el 0,1 por ciento de la población vive en Ulea y Ojós.

2. ANÁLISIS ECONÓMICO: ACTIVIDAD Y DESEMPLEO

2.1. Actividad

La Región de Murcia ha sido tradicionalmente agrícola a consecuencia del buen clima y sus tierras fértiles. Sin embargo, debido a las sequías y posterior crisis de los años 90, la **construcción** y el **turismo** se han convertido en las bases de la economía. Aun así, la **agricultura** sigue siendo motor importante de desarrollo en la Región.

La agricultura representa un sector estratégico en la economía regional. Su importancia queda reflejada en el valor de producción de la "Rama Agraria", con 1.440 millones de euros de Producción Final Vegetal (frutas y hortalizas), un porcentaje de trabajadores cercano al 10% de la población activa regional y una renta agraria por ocupado de 25.799 euros según datos de la Encuesta de Población Activa de 2007.

De la superficie total de la región, un 50% (566.623 ha) está destinada a tierras de cultivo, de las cuales el 67% se explotan como secano y el 33% restante como regadío.



La Región de Murcia, y su rica huerta, están consideradas una de las tierras más fértiles y prósperas de toda España, dando origen a una industria agraria basada en la calidad, el equilibrio medioambiental, con un alto porcentaje de riego por goteo, y la inversión en I+D+i para garantizar la viabilidad de los nuevos cultivos implantados y la rentabilidad de los tradicionales.

El resultado de esta industria agraria es una amplia gama de productos hortofrutícolas que gozan de una sólida posición y gran prestigio en los mercados nacionales e internacionales, algunos de los cuales brillan con luz propia por sus excepcionales características y su indudable calidad. Las peras de Jumilla, melocotones tempranos de Cieza, uvas de mesa de Blanca, melón de Torre Pacheco, limones de Santomera, vinos de las Denominaciones de Origen de Yecla, Bullas y Jumilla, tomates de Mazarrón o el pimentón de Murcia son una clara muestra de ello.

La producción agrícola regional se concentra en las hortalizas con un 46%, los cítricos un 23%, los frutales dulces un 16% y un 7% para viñedos. El 8% restante se distribuye entre otros productos.

Un aspecto clave en la economía de la Región de Murcia es la producción agroalimentaria destinada a la exportación, ya que con respecto al mercado regional representa un porcentaje superior al 50%.

El **sector de la alimentación** es clave en la economía murciana. El microclima de la Región de Murcia le facilita las condiciones idóneas para su fabricación y producción. Las comarcas cercanas a la costa gozan de un clima cálido; el interior es de mediana altitud y clima continental; y, por último, en las sierras que limitan la Región se sitúan explotaciones forestales y de plantas aromáticas, que completan la extensa gama de productos que ofrecen estas tierras.



Todas estas diferentes y variadas condiciones ambientales, climáticas y ecológicas son especialmente favorables para el cultivo agrario, tanto intensivo, de alto rendimiento, como extensivo y han hecho que la Región sea conocida como la "Huerta de Europa".

Regadíos.- En la Región de Murcia el regadío es uno de los principales pilares de la economía. De las tierras de cultivo, un 33,3% corresponden a regadío, con una superficie total de 188.534 ha (según datos de 2007), repartidas en 58.382 ha para cultivos no leñosos, 97.241 ha de cultivos leñosos, y el resto en barbechos y tierras no ocupadas.



El agua utilizada proviene básicamente de la Cuenca del Segura que sólo cubre el 76% de las necesidades reales del campo murciano. Por ello, el agricultor ha aprendido a gestionar la escasez y racionalizar el uso del agua de modo ejemplar, a través de la incorporación paulatina de avances tecnológicos en sus explotaciones en actividades de almacenaje y regulación, automatización de sistemas de riego y recanalización.

El agua es un bien escaso en la Región de Murcia debido a la irregularidad de sus precipitaciones y a las elevadas temperaturas medias.

El aumento al doble de la superficie de regadío en los últimos treinta años ha presionado fuertemente sobre los recursos hídricos generando una sobreexplotación muy grave e insostenible en los acuíferos del noreste, sur y sureste de la cuenca del Segura.

El proceso de modernización de los regadíos tiene como principal objetivo rentabilizar el uso del agua. En la Región de Murcia, las actividades de mejora y adecuación de las infraestructuras de riego se realizan de acuerdo con las actuaciones previstas en el Plan Nacional de Regadíos.

Agricultura ecológica.- La agricultura ecológica es una forma de cultivar y cuidar la tierra de manera respetuosa con la Naturaleza, que excluye, normalmente, el uso de productos químicos (abonos, pesticidas, herbicidas, etc.) así como las semillas modificadas genéticamente. Su finalidad principal es preservar el medio ambiente, mantener o aumentar la fertilidad del suelo y proporcionar alimentos con todas sus propiedades naturales.

La Región de Murcia tiene una gran tradición en el cultivo ecológico y ha sido pionera en la producción de frutas, hortalizas, arroz, uva, almendra y cereales con este sello. Ya en la década de los setenta se comenzaron a aplicar prácticas ecológicas en algunas parcelas.



El **Consejo de Agricultura Ecológica de la Región de Murcia** es el órgano responsable de aplicar el sistema de control establecido en el Reglamento CEE 2092/91, para la producción, transformación, envasado, comercialización e importación de productos agroalimentarios ecológicos.



Denominación de origen.- Los Alimentos de Calidad Diferenciada son aquellos productos que están protegidos por una normativa de la UE que garantiza el cumplimiento de unos requisitos superiores a los exigidos para



el resto de productos. Los productos amparados por una Denominación de Origen Protegida (D.O.P.) son aquellos cuya calidad o características se deben al medio geográfico donde se cultivan con sus factores naturales y humanos específicos, cuya producción, transformación y elaboración se realiza siempre en esa zona geográfica delimitada de la que toman el nombre.

Los productos con una Indicación Geográfica Protegida (I.G.P.) poseen alguna cualidad determinada, reputación comercial u otra característica que pueda atribuirse a un origen geográfico, y cuya producción, transformación y elaboración se realice en la zona geográfica delimitada de la que también toma su nombre.

Los productos identificados como Especialidad Tradicional Garantizada (E.T.G.) garantizan, mediante la certificación de un organismo independiente, una composición del producto y un método de elaboración tradicionales.

En la Región de Murcia existen **8 productos con Denominación de Origen, 1 con Indicación Geográfica Protegida y 1 con Especialidad Tradicional Garantizada.**



Futuras marcas de calidad.- En proceso se encuentra la aprobación del I.G.P. Melón de Torre Pacheco y la D.O.P. Uvas de Espuña e iniciándose el expediente de I.G.P. Melocotón de Cieza.

Los **sectores industriales** de la Región de Murcia son muy variados. En la industria pesada destaca la producción generada en la zona de Cartagena y el valle de Escombreras, con un alto índice de I+D. En el puerto cartagenero, con la fabricación y reparación de barcos, con Navantia, antigua Bazán, al frente; y la química, con la planta de plásticos de Sabic, como máximos referentes.

En la industria ligera, destacan la fortaleza del sector del transporte y su peso dentro de la economía nacional; la producción del mueble, sobre todo en la zona de Yecla; la extracción del mármol y la piedra; y las industrias auxiliares, como el calzado o el textil, principalmente.

Energía.- Las 2.800 horas de sol al año que se disfrutan en la Región de Murcia, y el apoyo



al desarrollo sostenible, han colocado al sector de las energías renovables como uno de los que acumulan mayor crecimiento en los últimos años, y de los que mejores expectativas presentan en un futuro cercano.

La producción y distribución de energía es una de las principales especialidades regionales, concretamente la correspondiente a la generación y distribución de energía eléctrica y gas, realizada básicamente en las instalaciones que tanto Iberdrola como Gas Natural poseen en el Valle de Escombreras. En esta zona también se encuentra una de las principales refinerías de Repsol.

El **sector alimentario** está muy arraigado en la economía de la Región de Murcia. Las condiciones climáticas de la zona y una agricultura que combina una tradición milenaria con las técnicas más modernas dan como resultado un poderoso tejido industrial con subsectores de elaborados o productos transformados tan tradicionales como el conservero, zumos, la industria cárnica, elaboración de quesos, bodegas vinícolas, apicultura, salazones, congelados de pescado, pimentón o especias. Entre éstas, destaca la fabricación de conservas vegetales y zumos, una de las actividades con mayor arraigo y dinamismo en la Región de Murcia.

La **producción de vino** de calidad en la Región de Murcia se remonta a la antigüedad. En la actualidad, existen en la Región tres Denominaciones de Origen: Jumilla, Yecla y Bullas, que agrupan a las principales bodegas de vino, en su mayoría de pequeñas y medianas dimensiones, con gran capacidad dinamizadora e innovadora.

Destacan los tradicionales tintos y rosados jóvenes de cosecha que cuentan con un mercado consolidado y con expectativas de crecimiento, derivados de los hábitos de consumo en los países más avanzados. Los tintos de crianza y reserva (monovarietales Monastrell y "cupages") y los elaborados con otras variedades afianzan su posición en el mercado nacional e incrementan su volumen de exportación cada año. El vino blanco afrutado y ligero elaborado a partir de nuevos varietales, y los vinos dulces, cada vez más apreciados por los consumidores, disponen de un gran potencial de crecimiento y desarrollo.

El Turismo.- La Región de Murcia alcanzó en 2019 su récord de turistas en alojamientos reglados con 1,7 millones de visitantes. Cerca de 1,7 millones de turistas se alojaron en hoteles, campings, apartamentos, alojamientos rurales y albergues de la Región de Murcia desde diciembre de 2018 a noviembre de 2019, lo que supone un incremento del cuatro por ciento respecto al mismo periodo del año anterior, informaron fuentes de la Comunidad Autónoma en un comunicado.



Los datos, basados en el último informe del Instituto Nacional de Estadística (INE), sitúan la tasa interanual de crecimiento de la Región casi un punto por encima que la del conjunto de España, con un cómputo total de 5.419.119 pernотaciones.

Las cifras muestran un "récord histórico" de turistas en los alojamientos reglados y demuestran que "cada vez son más los que eligen esta tierra para disfrutar de la amplia variedad de atractivos turísticos que ofrece. Estos buenos resultados en afluencia turística se explican gracias a la expansión del mercado nacional, que ha acelerado su ritmo de crecimiento considerablemente.

En concreto, el turismo nacional pasó de crecer el 0,8 por ciento en 2018 al 4,6 por ciento este último año, hasta sumar 1.296.103 viajeros. El turismo extranjero, por su parte, creció un 1,9 por ciento en los alojamientos reglados regionales durante el último año.

El gasto medio diario de los turistas obtuvo el valor más elevado de la serie histórica, 91,92 euros, con un incremento interanual del 5,2 por ciento.

Además, la Región de Murcia fue la Comunidad con una duración de la estancia más prolongada en 2019, unos 11,8 días, elevando el gasto realizado por los turistas extranjeros a un total de 1.172 millones de euros.

Asimismo, el impulso a la desestacionalización del sector y la inversión en la apertura y renovación de establecimientos turísticos ha hecho que el empleo en el sector turístico encadene ya 76 meses con tasas positivas de crecimiento y alcance sus cotas más elevadas.

Estos resultados turísticos se basan en la riqueza patrimonial, la historia y la cultura de la región de Murcia, a los que se suman otros de sus atractivos, como su excelente gastronomía y la amplia y variada oferta de servicios y actividades que ofrece, y las zonas de sol y playa entre otras.

Patrimonio natural. El Patrimonio Natural de la Región de Murcia es otro de los aspectos a destacar por su gran riqueza y variedad. En Región se localizan 7 espacios naturales protegidos bajo la figura de "**Parque Regional**", todos situados en la mitad meridional y en el Este de la Región. Esta figura de protección es la de máxima categoría dentro de las existentes en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En la imagen se muestra la red de Parques Regionales de la Región de Murcia, en la que se localizan cada uno de estos siete espacios.





Puede sorprender que en tan pocos Km2 se dé una enorme variedad ambiental. Sin embargo, esto es algo que sucede en la Región de Murcia, una zona a caballo entre las influencias europeas y las norteafricanas, lo que da lugar a un paisaje lleno de contrastes. Estas condiciones son la causa de singulares ecosistemas naturales entre los cuales se encuentran: los Humedales, los Bosques de Ribera, las Sierras del Interior y el Litoral.



Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar



Humedal de Ajaque

Las **Reservas Naturales** protegen diversos ecosistemas de las acciones que puedan suponer un deterioro, contando la Región con uno de estos espacios protegidos. Además, en el territorio regional encontramos tres espacios naturales.



La Región cuenta además con 8 **paisajes protegidos**. Además de por sus características naturales, son lugares especialmente destacables por sus valores estéticos y culturales.



2.2. Desempleo

Según datos de la EPA, en el III trimestre del año, en cuanto al desempleo en la Región, ha habido una importante reducción de desempleados en 681 personas con respecto al mes anterior, lo que supone la mayor caída en este mes desde el 2007. El descenso del paro se situó en un 0,57% respecto al mes anterior. En el conjunto del país se registró una caída del 0,69%.

El mayor descenso del número de desempleados se dio en el sector de la **educación**, donde se redujo en 757 personas, mientras que el pasado año la bajada fue de 542. Además, el paro también se minoró en **Administración pública**, con 255 personas desempleadas menos, mientras que el año pasado el paro aumentó en esta sección de actividad. Esta reducción se debe probablemente a las medidas adoptadas para hacer frente a la pandemia de Covid-19, con la contratación de personal adicional tanto en educación como en otras áreas de la Administración pública.

También se redujo el desempleo en septiembre en el sector de la **construcción**, que registró una minoración del 3,77% (362 personas paradas menos); el sector **industrial** presentó un descenso del 2,80% (336 parados menos); y en la **agricultura** disminuyó el porcentaje de parados en un 1,37% (137 desempleados menos).

En el sector **servicios** descendió el número de desempleados en 295. Esta caída del paro en servicios es atípica para este mes y se ha debido al fuerte descenso en educación y Administración pública, ambos incluidos en el sector servicios, lo que ha compensado el habitual aumento de desempleados en este sector que se produce al finalizar la temporada estival. Por su parte, la **hostelería** registró un aumento del paro mayor este año, de 461 personas frente a las 119 del año anterior.

En cuanto al colectivo de **personas sin empleo anterior**, se produjo un aumento del desempleo del 4,13 %, con 449 personas paradas más, una situación habitual en el mes de septiembre debido a que muchos jóvenes finalizan sus estudios y se inscriben como demandantes de empleo en las oficinas del SEF.

Por grupos de edad, el desempleo aumentó en septiembre en los **jóvenes menores de 30 años**, con **624 parados más**, pero se compensa por el descenso de 867 personas en el grupo de 30 a 45 años y en los mayores de 45 años, que también reflejan un descenso de 438 parados menos.

Por municipios, los mayores descensos se produjeron en Murcia, con 784 parados menos;

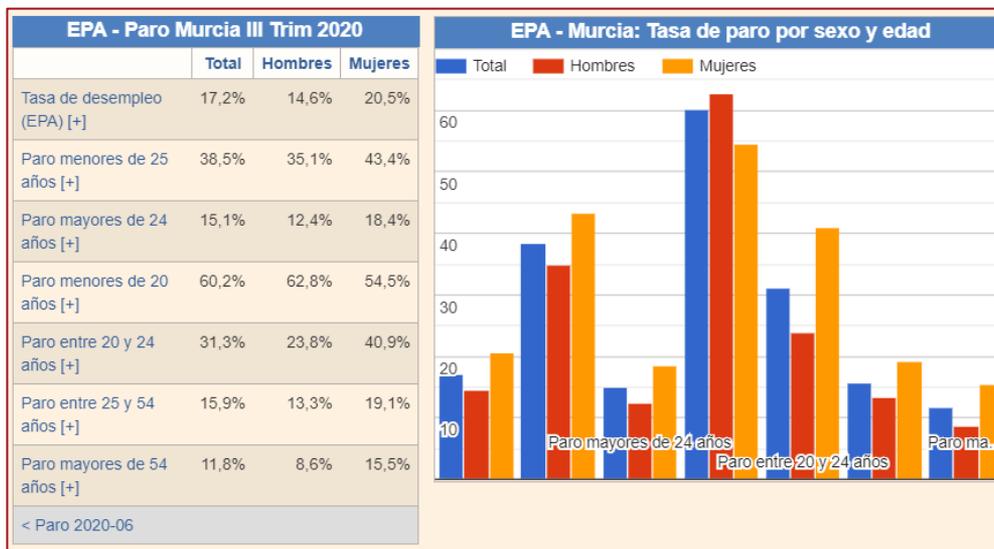


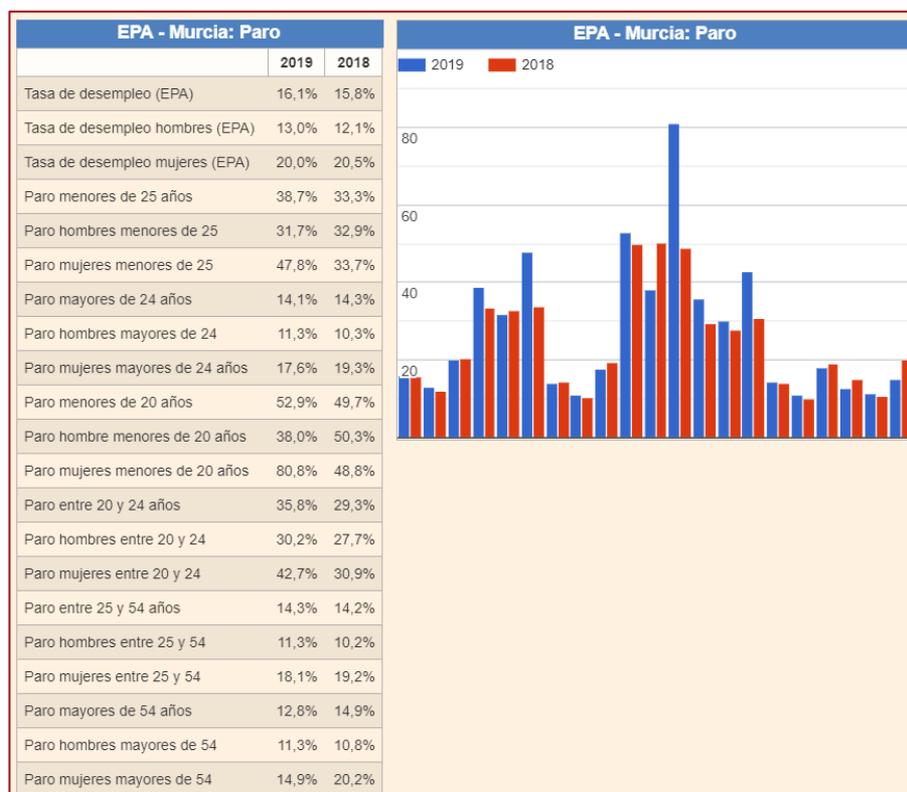
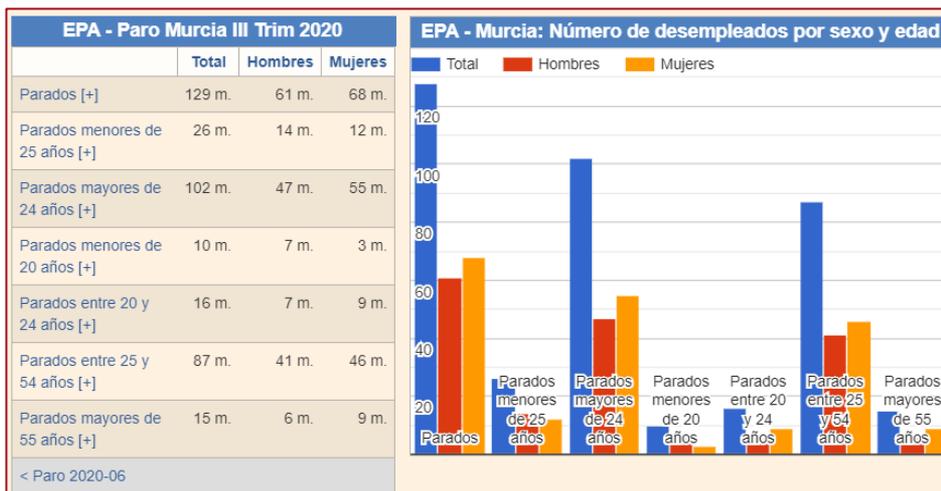
Yecla con 150; Molina de Segura con 103; Moratalla y Mula con 86 desempleados menos y Cieza con 85 menos. En cambio, subió principalmente en municipios costeros, como Cartagena, con 328 parados más, San Pedro del Pinatar con 159, Los Alcázares con 122 y San Javier con 104.

La **cifra total de parados** es en la actualidad de **118.338 personas** y la Región acumula 21.846 desempleados más (un 22,64%) que hace un año.

En cuanto a la **afiliación a la Seguridad Social**, a último día de septiembre la cifra total de personas afiliadas en la Región es de 580.922, lo que supone un aumento de 10.135 afiliados más, un 1,78 % de incremento.

El **número de contratos** registrados en las oficinas de empleo de la Región de Murcia en septiembre fue de 69.992, de forma que su volumen aumentó un 46,69 % en relación al pasado mes de agosto, lo que supuso 22.279 contratos más. Los contratos indefinidos aumentaron un 61,13 % en relación al pasado mes de agosto, es decir se incrementó en 2.623 hasta un total de 6.914 contratos indefinidos firmados.





3. ANÁLISIS SOCIAL. SITUACIÓN DE LOS JÓVENES DE LA REGIÓN DE MURCIA

Jóvenes en la Región

La cifra de jóvenes que no estudian ni trabajan, los llamados 'ni-ni', se ha ido reduciendo en la Región entre 2014 y 2018, mientras que van ganando terreno de forma progresiva



los denominados 'sí-sí', que son los menores de 29 años que estudian y trabajan al mismo tiempo. Sin embargo, en el tercer trimestre del pasado año ha vuelto a producirse un repunte de los 'ni-ni', que podría deberse a la incorporación a este colectivo de los jóvenes que habían acabado los estudios, pero no tenían todavía una salida laboral.

En la Región de Murcia, el paro juvenil está cayendo casi el doble que el del conjunto de la población, según los últimos datos interanuales de empleo a final de febrero de este año. Así, si la Región tiene hoy un 5,10% menos de desempleados que hace un año, el descenso se eleva hasta el 9,05% en el caso de los jóvenes menores de 30 años.

Ningún otro colectivo con especiales dificultades de acceso al empleo experimenta un mayor descenso anual del paro, si bien la caída entre las mujeres (un 5,26% menos de paradas que hace un año) también se encuentra por encima del descenso medio. La caída entre los jóvenes se traduce en que la Región ha pasado en un año de los 21.869 menores de 30 años registrados como desempleados en Oficinas de Empleo a los actuales 19.890 (un total de 1.979 menos).

Además, el ritmo de descenso del paro juvenil es mayor entre las mujeres. Concretamente, la Región registra un descenso de 1.276 mujeres jóvenes paradas con respecto a hace un año, mientras que la caída de desempleados varones es de 703. En términos relativos, la bajada es del 10,54% entre las jóvenes menores de 30 años, y del 7,20% entre los hombres del mismo rango de edad.

Reparto de jóvenes por sectores.- La última Encuesta de Población Activa (EPA) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística estima que del **total de personas ocupadas** en la Región de Murcia, **el 68% lo está en el sector servicios**, el 13,8% en industria, el 11,3% en agricultura y el 6,9% en la construcción.

En el caso de los **jóvenes ocupados menores de 30 años, también el 68% está empleado en el sector servicios**, pero acapara mayor peso la industria, que representa el 14,5% de los ocupados. La agricultura supone el 11,5% (similar al dato del conjunto de la población) y el peso de la construcción es algo menor, el 6%.

Jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil

Según los últimos datos extraídos del Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, de los **jóvenes de la Región, en los municipios en los que vamos a intervenir tenemos un total de 1646 personas inscritas en Garantía Juvenil**. Con la siguiente distribución por municipios:



MUNICIPIO	USUARIOS inscritos GJ
ABANILLA	277
ALBUDEITE	157
ALEDO	70
CAMPOS DEL RÍO	204
MORATALLA	311
OJÓS	38
PLIEGO	261
RICOTE	86
ULEA	76
VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA	166

4. ESTRATEGIA "JUVENTUR_UN RETO EN LA REGIÓN DE MURCIA"

Desequilibrio demográfico

Partiendo de la base de que somos una de las pocas comunidades autónomas donde tenemos unos indicadores demográficos positivos, encontramos zonas en nuestra región donde existe un claro desequilibrio poblacional.

Para superar el problema de los desequilibrios demográficos en los municipios de menor población, el Gobierno de la Región **propone activar económica y socialmente las zonas clave para su repoblación, dotarlas de los servicios necesarios, fomentar el emprendimiento, la generación de empleo y la digitalización del medio rural.**

A continuación, se pasa a exponer cuál será la estrategia integral para luchar contra este desequilibrio demográfico en estos pequeños municipios de menor población por debajo de los 10.000 habitantes y conseguir fijar población en los mismos.

OBJETIVOS.- El Gobierno de la Región de Murcia, a través de las actuaciones EMP-POEJ, quiere vincularse con la estrategia de la Unión Europea relativa al empleo de personas Jóvenes, en concreto con el cumplimiento de los Objetivos.

MARCO ESTRATÉGICO	
Objetivo Temático UE2020	Objetivo 8: Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.
Objetivo Específico EMP- POEJ Programa	Aumentar el emprendimiento de las personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación como vía de acceso al mercado laboral a través de la



Operativo de Empleo Juvenil	creación de empresas. Aumentar la contratación de carácter indefinido de las personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación, a través de la intermediación y de los incentivos económicos.
Equilibrio territorial	Mantener la población en las zonas rurales, mejorando sus oportunidades y servicios.
Diputación de Huelva	Política provincial contra la despoblación. Atraer nuevos residentes a vivir y trabajar en los pueblos amenazados por la despoblación.

El cumplimiento de los objetivos inherentes a este marco estratégico está asociado al compromiso de atender y favorecer los principios de igualdad, accesibilidad y no discriminación de las personas.

Este marco general en el que se enmarca la estrategia del proyecto diseñado por la Región de Murcia está enfocado a la consecución de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, contribuyendo al logro de prioridades y objetivos de la Unión Europea, especialmente las relativas al empleo. El proyecto está integrado en los parámetros descritos en el Programa Operativo de Empleo Juvenil y en la Estrategia de Garantía Juvenil.

- ✚ Fomentar el desarrollo de competencias emprendedoras entre las personas jóvenes.
- ✚ Mejorar los niveles de autoempleo e iniciativa empresarial entre las personas jóvenes.
- ✚ Dar visibilidad a proyectos emprendedores concretos que la población juvenil tiene.
- ✚ Fomentar el espíritu emprendedor y la cultura emprendedora entre las personas jóvenes, especialmente para fomentar profesiones tradicionales en el medio rural que aseguren el relevo generacional y sigan favoreciendo la calidad de vida en los pueblos de acuerdo con las características específicas de cada uno.

ACTUACIONES GLOBALES del EMP- POEJ, Programa Operativo de Empleo Juvenil.

ACTUACIONES GLOBALES EMP- POEJ Programa Operativo de Empleo Juvenil

Reto demográfico	✓ Atraer y justificar que no sólo resulta posible vivir y trabajar en los pueblos que sufren variación negativa de
-------------------------	--

01/12/2020 11:55:03

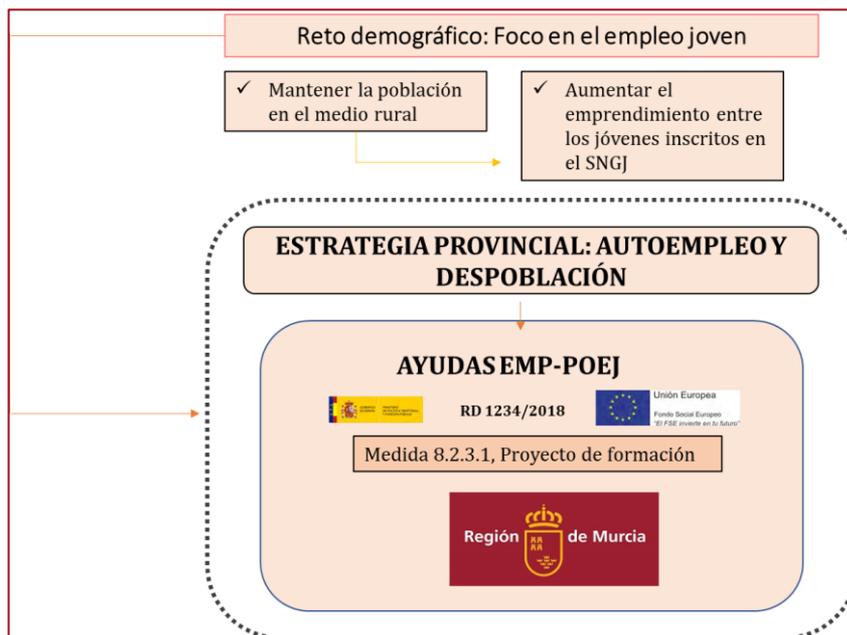
01/12/2020 11:07:41 PUICHE MARTINEZ, RAUL

RAMIREZ, SANTIAGO, INMACULADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ae65d33d-33c3-44e3-00505695934e7



	<p>habitantes, sino que resulta de interés para las personas que toman esta opción.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Habilitar y llevar a cabo nuevos servicios y nuevas iniciativas empresariales sostenibles, duraderas y que mejoren la calidad de vida de los habitantes. ✓ Buscar el talento en el territorio y dar ayudas para su regreso o su permanencia.
Empleo joven	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de sinergias, Creación de entorno propicio para que las personas jóvenes se lancen a emprender. ✓ Apoyar una experiencia real de autoempleo de la que aprender para posibles futuros laborales.

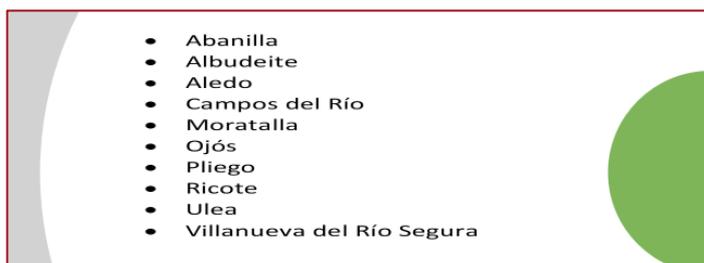


PERSONAS DESTINATARIAS

Del análisis previo que se ha realizado se desprende que existen 1646 personas inscritas en el Sistema de Garantía Juvenil susceptibles de ser destinatarias de las acciones que se proponen en la presente Memoria, y que proceden del territorio definido como ámbito de actuación en la misma. El Gobierno de la Región de Murcia cuenta con dirigirles a **60 jóvenes**.



El proyecto de EMP-POEJ se desarrollará en los siguientes municipios menores de 10.000 habitantes:



En línea con las bases de las ayudas EMP-POEJ, el perfil de las personas destinatarias de las actuaciones que se proponen sería el siguiente:

Personas jóvenes, mayores de 16 años y menores de 30 años, incluidas aquellas con discapacidad, no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación, independientemente de su nivel formativo y que estén inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil, del Fondo Social Europeo.

5. PROYECTO “JUVENTUR_UN RETO EN LA REGIÓN DE MURCIA”

ESQUEMA DE ACTUACIONES, PROCESO Y CUANTIFICACIÓN

En la siguiente imagen:

- ✓ Se identifican las actuaciones específicas para la ejecución del proyecto
- ✓ Se cuantifican las personas destinatarias del proyecto en función de las características de los potenciales usufructuarios en base al análisis práctico efectuado.

La propuesta abarca todos los sectores de los municipios de Murcia objeto de actuación (Turismo, Servicios, agroalimentario, forestal ambiental, etc.), bien es cierto, que el Gobierno de la Región de Murcia realizará más hincapié en los sectores mencionados en apartados anteriores: agroalimentario, turismo y medio ambiente.

A continuación, se muestra el esquema y planificación de todo el proceso.





ACTUACIONES A DESARROLLAR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

A continuación, se detallan las labores a realizar al inicio del proyecto:

- ✓ Selección del personal complementario para la gestión y coordinación del proyecto global. Financiación con medios propios.
- ✓ Se desarrollarán los planes de comunicación y gestión pertinentes.

Seguidamente se describen las principales actuaciones a llevar a cabo para la puesta en marcha de las acciones formativas, complementarias con el resto de las medidas del proyecto global.

ACTUACIÓN PRIMERA: COMUNICACIÓN

Acciones

- **Comunicación Interna:** Se difundirán las medidas y ayudas al público joven con vocación emprendedora inscrito en el SNGJ. La comunicación no sólo se referirá a los requisitos de inscripción en el SNGJ o a las medidas del RD 1234/2018, sino información del marco completo de apoyo para el fomento del empleo autónomo a nivel local, regional y nacional en las distintas fases de emprendimiento y la



compatibilidad existente entre recursos.

- **Comunicación Externa:** Comunicación con otras posibles entidades, programas y medidas específicas que complementen las prestaciones de la misma, que creen sinergias y que ayuden en la consecución de los objetivos del POEJ.

Fin último

- Difusión, sensibilización.
- Potenciar la capacidad joven de emprender, cambio de actitud de las personas jóvenes que les ayude a lanzarse y a aprender de la experiencia.

La actuación primera se desarrollará a lo largo de toda la ejecución del proyecto, y su financiación corresponde al Gobierno de la Región de Murcia.

ACTUACIÓN SEGUNDA: IDENTIFICACIÓN Y ACOTAMIENTO

Acciones

- Identificación del colectivo joven para implementar la medida 8.2.3.1, **FORMACIÓN PARA EMPRENDER.**
- Si fuera el caso, guía y apoyo para la inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Fin último

- Despertar el interés y la motivación por el autoempleo como medio de inserción laboral.

La actuación segunda se desarrollará a lo largo de toda la ejecución del proyecto, y su financiación corresponde al Gobierno de la Región de Murcia.

ACTUACIÓN TERCERA: EVALUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Acciones

- Recogida de datos y evaluación de los participantes mediante los indicadores y resultados obtenidos.
- Preparación de la documentación para la Justificación de las ayudas EMP-POEJ y solicitud de reembolso del gasto efectuado, de acuerdo con las guías y directrices de la autoridad de gestión.



Fin último

- Evaluar el impacto real de las actuaciones y de las medidas llevadas a cabo

La tercera actuación se desarrollará hacia el final de la ejecución del proyecto. Su financiación corresponde al Gobierno de la Región de Murcia y el compromiso es adquirido por la entidad promotora Gobierno de la Región de Murcia al solicitar el proyecto.

ACTUACIÓN PRINCIPAL: FORMACIÓN PARA EMPRENDER

Acciones

- Impartición de las propias acciones formativas.
- Enseñar conocimientos según la orientación temática de la acción formativa.

Fin último

Despertar el interés y la motivación de autoempleo como medio de inserción laboral, así como fomentar la adquisición de habilidades concretas para emprender.

- **Formación específica en el sector del turismo**; sector clave en los municipios de la Región donde se va a intervenir y en toda la provincia que favorecerá el desarrollo de actividades de emprendimiento y autoempleo con el fin último de evitar la marcha de jóvenes a otras localidades mayores y más pobladas, y evitando el despoblamiento.

Dadas las oportunidades que ofrece el sector del turismo en la Región, es de especial mención la diversidad de segmentos turísticos que pueden ofrecer una gran oportunidad a los jóvenes con el fin de que emprendan y consigan un trabajo en la zona sin tener que abandonar su localidad para poder buscarse la vida y labrarse un futuro profesional, entre ellos, los que estarían más identificados en los municipios donde se va a actuar, serían los siguientes:

- Turismo rural y de naturaleza. El turismo rural y de naturaleza ha ido ganando posiciones en los últimos años y ya atrae a un importante volumen de turistas hacia las comarcas del interior, que les ofrecen un variado y rico patrimonio natural, histórico, cultural y etnográfico. Es por esta singularidad de las comarcas interiores de la Región de Murcia y su dinámica turística diferenciada de la costa y las grandes ciudades, por la cual debemos realizar un análisis específico.
- Crece notablemente el interés por el enoturismo. Entre los turistas que visitaron los municipios de Jumilla, Yecla y Bullas crece el interés por el enoturismo. Un 70% de los turistas que visitaron sus oficinas de turismo en el último año lo hicieron



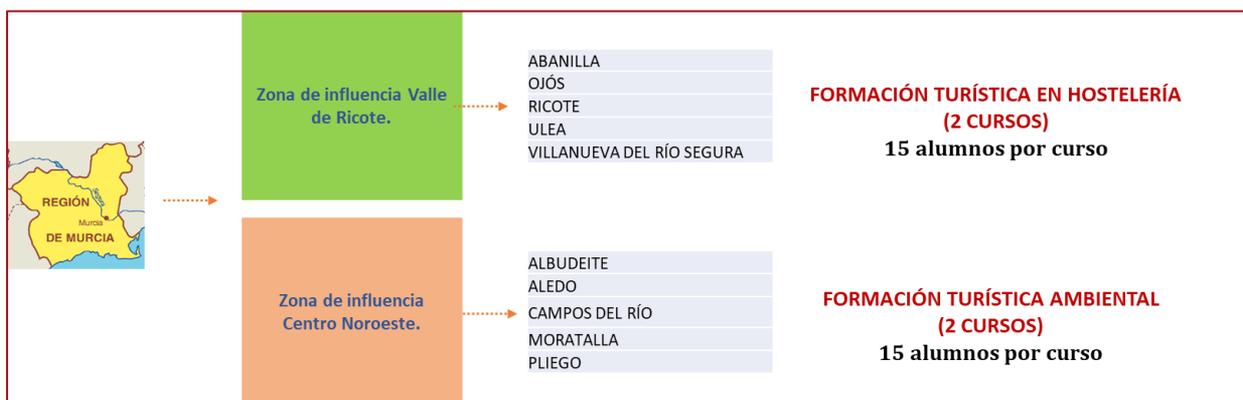
para solicitar información sobre la oferta de rutas y actividades relacionadas con el turismo enológico,

- Turismo de salud y belleza
- Turismo Cultural y de Ciudad.
- Turismo de Camping
- Turismo Religioso
- Turismo de stages deportivos como otro segmento en alza

Descripción de las acciones formativas a realizar.

Se realizarán un total de 4 acciones formativas relacionadas con el turismo rural sostenible y el medio natural.

- + Temática de los Cursos: **Turismo rural sostenible y de naturaleza.**
- + Personas destinatarias: 15 personas inscritas en Garantía Juvenil (8 mujeres y 7 hombres), en cada una de las 4 acciones formativas a realizar. **Total 60 jóvenes.**
- + Duración: **300 horas (250 horas de formación específica + 50 horas de formación en autoempleo)**, en cada uno de ellos.



Metodología

Las acciones formativas tendrán una duración de 300 horas, y se impartirán en dos partes:

- **Una parte** en la que se desarrollarán los conceptos **formativos generales** siguientes con una duración total de 50 horas:
 - Fomento del espíritu emprendedor y creación de empresas.

01/12/2020 11:07:41 | PUCHE MARTINEZ, RAUL
 RAMIREZ SANTIAGO, INMACULADA
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ae65d33d-33c3-44e3-00505695934e7



- Enseñanza de los conceptos básicos para desarrollar un plan de negocio propio.
- Adquisición de las habilidades básicas para emprender.
- **Y otra parte** dedicada a la impartición de la **formación específica**, de 250 horas de duración, orientada al desarrollo profesional en las materias específicas previamente explicadas y en la que se podrán introducir conceptos alineados con el desarrollo de la propia idea empresarial según las características, fortalezas y necesidades de los municipios en los que se desarrollará la ayuda EMP-POEJ.

Los participantes de estas acciones formativas se distribuirán en espacios colectivos y colaborativos organizados a nivel municipal.

Las acciones formativas tendrán una duración de 60 días laborables consecutivos, a razón de 5 horas al día.

Todas las acciones se llevarán a cabo a través de personal especializado.

Su financiación será compartida por los fondos de las ayudas EMP-POEJ, según medida 8.2.3.1, PROYECTO DE FORMACION PARA EMPRENDER y el Gobierno de la Región de Murcia de acuerdo con el RD 1234/2018.

6. IMPACTO ESPERADO

La medida 8.2.3.1, FORMACIÓN PARA EMPRENDER ha tenido como eje central el perfil del emprendedor, en función de su determinación para emprender. Con objeto de diseñar un itinerario formativo eficaz para con el objetivo de las ayudas EMP-POEJ, se impartirán a un total de 60 participantes en total elegidos entre los 1646 jóvenes inscritos en Garantía Juvenil de los municipios objeto de intervención. La acción formativa combinará acciones generales en autoempleo y/o creación de empresas con acciones específicas ajustadas a las temáticas descritas en el *análisis concreto: formación específica*.

En total las acciones formativas de autoempleo tendrán la misma duración de: 300 horas divididas en 5 horas al día, dando como resultado una formación para el emprendimiento de 60 días laborales, es decir; una duración estimada de algo más de 2 meses aproximadamente.

Independientemente de la puesta en marcha de las iniciativas emprendedoras, en la etapa formativa se habrán conseguido al menos dos logros de interés:

- ✓ El impulso a acceder a la formación para personas que, por escasos recursos,



dificultades para el desplazamiento o aspectos de conciliación no lo considerarían prioritario.

- ✓ La activación de servicios indirectos que demandarán los asistentes a la formación.

7. CRONOGRAMA

Las acciones del Proyecto JUVENTUR_UN RETO EN LA REGIÓN DE MURCIA se realizarán entre 2020 y 2022 (18meses).

8. PRESUPUESTO

El Proyecto JUVENTUR_UN RETO EN LA REGIÓN DE MURCIA para los 60 alumnos tiene un coste total de **259.560,00 €**. De los cuales la ayuda FSE asciende a la cantidad de 238.509,68 € y la aportación del Gobierno de la Región de Murcia será de 21.050,32 €.

COSTES UNITARIOS	IMPORTE	UNIDAD DE MEDIDA							
Coste hora máximo	11,73 €	participante / hora							
Coste hora seleccionado	11,73 €	participante / hora							
Dieta	13,45 €	participante / día							
CURSOS	Nº PARTICIPANTES	HORAS	HORAS / DÍA	COSTE SELECCIONADO POR CURSO	COSTE CURSO POR HORA	COSTE CURSO POR ALUMNO	COSTE DIETA	DIETA / ALUMNO	TOTAL
1	15	300	5	52.785,00	175,95	3.519,00	12.105,00	807,00	64.890,00
2	15	300	5	52.785,00	175,95	3.519,00	12.105,00	807,00	64.890,00
3	15	300	5	52.785,00	175,95	3.519,00	12.105,00	807,00	64.890,00
4	15	300	5	52.785,00	175,95	3.519,00	12.105,00	807,00	64.890,00
-----	60	-----	-----	211.140,00	-----	-----	48.420,00	-----	259.560,00 €

	PRESUPUESTO	AYUDA FSE (91,89 %)	APORTACIÓN ENTIDAD PÚBLICA
AYUDA MEDIDA FORMACIÓN	259.560,00 €	238.509,68 €	21.050,32 €

LA JEFA DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMA

Fdo.: Inmaculada Ramírez Santigosa

V.º B.º:

EL DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD

Fdo.: Raúl Puche Martínez

